



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Asunción, 21 de enero de 2022

DNDSyBA N° 11 /2022

Ref.: Remisión del Balance Anual de Gestión Pública (BGAP).

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia al Decreto N° 4780/2021 “Que reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.”, Art. 274 Procesos de Control y Evaluación Presupuestaria, Inc. 1) Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por los OEE.

Al respecto, se remite el Balance Anual Gestión Pública (BGAP) y el Informe de Control y Evaluación resumido (PRIEVA012) de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



Dra. Teresita Dejesus Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva

A su Excelencia
Don Oscar Llamosas, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. _____ S. _____ D. _____





Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Año 2021



Dra. Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....3

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....4

PRESENTACIÓN.....5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....7

ANEXO I.....9

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática9

ANEXO II.....100

➤ Recursos Humanos.....100

ANEXO III.....¡Error! Marcador no definido.1

➤ Informaciones de Género¡Error! Marcador no definido.1





SIGLAS

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

DNDSyBA: Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

DSA: Dirección de Salud Animal

DR: Dirección de Rescate

PGN: Presupuesto General de la Nación

PF: Plan Financiero




Dra. Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Animal:** a todos aquellos seres vivos miembros del reino animal que entraran en contacto con el hombre, por cualquier medio y motivo.
- b) **Animales domésticos:** animal cuyo fenotipo se ha visto afectado por la selección humana y que vive dependiente de la supervisión o el control director de seres humanos.
- c) **Animales silvestres en cautiverio:** aquellos que se encontraban libres en su ámbito natural, ya sea en ecosistema protegidos o no y que por su condición fueron objeto de captura en su medio natural, manteniéndose en un grado absoluto, permanente o relativo, de dominio físico por personas naturales o jurídicas.
- d) **Animales exóticos:** aquellos que son considerados tales por clasificadores nacionales o internacionales.
- e) **Animales de carga o de producción:** aquellos utilizados para el aprovechamiento humano en su trabajo o en sus producciones.
- f) **Bienestar animal:** es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Están referidas a una adecuada cantidad y calidad de agua, alimento y aire para mantener buena salud y producción; contacto social con otros animales; suficiente espacio para pararse, echarse, estirarse, asearse y realizar patrones normales de comportamiento (incluyendo movimiento y ejercicio); protección de enfermedades y lesiones, y acceso a tratamiento adecuado si estas ocurren; protección contra extremos climáticos.
- g) **Decomiso de animales:** es la aprehensión o retención del animal cuando encuentra en condiciones de peligro, maltrato, abandono, abusos de cualquier tipo o no que no reciba los mínimos cuidados requeridos.
- h) **Denuncia ciudadana:** consiste en dar a conocer a las autoridades, mediante un relato detallado por los medios correspondientes, los hechos que el ciudadano tenga conocimiento de animales que se encuentren en condiciones de peligro, maltrato, abandono o abusos de cualquier tipo, para que la Institución inicie la actuación correspondiente.
- i) **Propietario de animal doméstico:** persona jurídica o física que lo tiene adquirido por instrumento traslativo de dominio de carácter notarial y al poseedor o tenedor, al que lo tiene por el simple hecho de tenerlo consigo y quererlo para sí.
- j) **Rescate de animales:** atención primaria que se brinda a un animal por una denuncia recibida de la ciudadanía de animales que se encuentren en peligro, abandono, maltrato o abusos de cualquier tipo.
- k) **Salud animal:** bienestar fisiológico de un animal que no solo se refiere a la presencia o ausencia de enfermedades infecciosas, sino que también comprende las enfermedades no infecciosas, al hacinamiento, al stress, el cansancio, la nutrición, la disponibilidad de agua, temperatura, limpieza, atención y cuidado, al abrigo y a cualquier otro factor que altere dicho bienestar fisiológico.




Dra. Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal es una entidad descentralizada que goza de autonomía dentro del ámbito de su competencia, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley N° 4840/13 “De protección y bienestar animal”.

En el año 2017, por Ley N° 5892/17 “Que modifica los artículos 10 y 38 de la Ley N° 4840/13 “De protección y bienestar animal”, modifica y amplía las funciones de la DNDSyBA como autoridad de aplicación así como también, dispone que las infracciones muy graves serán de acción penal pública.

La DNDSyBA forma parte del PGN por primera vez en el año 2020, momento desde cual comienza a operar de manera oficial.



Dra. Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, creada por Ley N° 4840/13, es una entidad descentralizada con autonomía propia, encargada de formular, proponer y participar de las políticas de protección del bienestar animal y de control y erradicación de la violencia hacia los mismos. En el año 2017, por Ley N° 5890, las funciones de la DNDSyBA fueron ampliadas de manera a tener un mayor alcance en protección y bienestar animal.

La misión comprometida de esta Dirección Nacional es la de normar, ejecutar y fiscalizar los procesos y las acciones en el marco de las Leyes N° 4840/13 y N° 5890/17 para la protección y el bienestar de los animales en situaciones de vulnerabilidad, dando respuesta a la mayor cantidad posible de las denuncias recibidas o actuando de oficio en aquellas situaciones que así lo requieran.

El objetivo general de la institución es velar por la protección y el bienestar de los animales que se enmarcan dentro de nuestra ley de creación.

En el año 2021, a pesar de la situación sanitaria atravesada por la pandemia por COVID-19, la Dirección continuó operando a pesar de las limitaciones en materia de capital humano, materiales e infraestructura se enfocó en llevar adelante las siguientes acciones:

- Acciones de educación y sensibilización del trato a los animales.
- Acciones para aumentar la adopción de animales que se encuentran en los refugios.
- Acciones para fomentar el papel de los animales al servicio de la comunidad: animales de asistencia y animales de terapia.
- Acciones de mejora del bienestar de los animales de granja, parques recreativos y de los zoológicos.

En el año 2022, la DNDSyBA reforzará los esfuerzos tendientes a fortalecer estas acciones, además, se enfocará en fomentar la tenencia responsable con el fin de disminuir los abandonos y los maltratos, aumentar las adopciones que se encuentran en los albergues y mejorar el bienestar de los animales de producción, experimentación y de los parques de esparcimiento.

Actualmente, existe un alto rechazo hacia los abusos y maltratos de los animales, reflejada en la creciente cantidad denuncias recibidas por esta Dirección Nacional en el año 2021 así como la indignación generalizada de la población en las redes sociales. Sin embargo, en nuestro país sigue siendo necesario fortalecer e incrementar la concienciación a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de los animales en general y sobre todo de los animales domésticos para prevenir su abandono o maltrato y fomentar la adopción responsable de los animales acogidos en los refugios o albergues.




Dra. Cecilia Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa,
Salud y Bienestar Animal



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los principales logros alcanzados por la DNDSyBA durante el ejercicio fiscal 2021, en cuanto a gestión administrativa, se mencionan a continuación:

- Se ha cerrado el ejercicio fiscal 2021 con una ejecución total de G. 2.805.580.479, equivalente al 70,8% del presupuesto total asignado para ese año.
- La habilitación de la Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” para el registro de los ingresos percibidos en concepto de Multas.
- Se alcanzó una ejecución del 85,9% de los ingresos en la Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales” por concepto de Multas.
- Fueron adjudicados 9 llamados a contratación directa para adquisiciones y servicios varios que totalizaron un monto de G. 292.282.200.
- Se realizaron adquisiciones varias por medio de la modalidad de Convenio Marco por un total de G. 26.835.225.
- Se ha honrado una deuda total por diversos conceptos de G. 137.558.785 que correspondían a obligaciones contraídas por la anterior administración. Si bien, este punto se presenta como un logro, es importante destacar que a consecuencia de honrar esta deuda, se tuvieron que disminuir los montos en los OG destinados para las actividades misionales de la institución.
- Se firmó un Acuerdo Específico con la SENABICO mediante la cual fueron cedidas para uso institucional 2 (dos) camionetas destinados a las actividades misionales.

Así también, en cuanto a la gestión misional de la DNDSyBA se pueden destacar las siguientes:

- Se registraron un total de 1.829 denuncias recibidas a través de los distintos medios habilitados.
- Fueron atendidas un total de 1.219 de las denuncias recibidas.
- La DSA registró un ingreso total de 685 animales en el año 2021: 399 caninos, 256 felinos, 7 cotorras, 1 gallina, 1 loro, 1 búho, 4 pumas, 12 cotorritas y 4 equinos.
- Del total de los animales ingresados, fueron adoptados un total de 50 animales caninos y 51 animales felinos. Fueron retirados un total de 17 caninos y 29 felinos.
- Se realizaron un total de 1.698 análisis laboratoriales, consistentes en hemogramas, perfil renal, leishmaniasis por punción de medula, perfiles hepáticos y renales, FeLV, toxoplasmosis y VIF, de los cuales 351 fueron realizados en el laboratorio de la DSA y 1.347 por convenio con la Fundación Maris Llorens.
- Fueron adquiridos 70 bolsas de 21 kilos de alimentos para perros y 55 bolsas de 15 kilos de alimentos para gatos, así como 300 paquetes de alimentos húmedos (pates) para perros y gatos.
- La Dirección de Aduanas, en el marco de su lucha contra el contrabando, realizó la donación alimentos perecederos para animales incautados, consistentes en 956 bolsas de 20 kg de alimentos para perros, 941 bolsas de 30 kg de expeller de soja. Estas bolsas de alimentos para animales fueron distribuidos a los rescatistas y personas que tienen cantidades de animales bajo su cuidado.
- Se llevaron a cabo 21 jornadas de vacunación, sanitación y consulta veterinaria mediante la cual fueron asistidos en forma gratuita un total de 2.260 animales, conforme al siguiente detalle:
 - 250 animales atendidos en el Club de Leones San Alfonso de la ciudad de Asunción,
 - 168 animales atendidos en el Asentamiento San Francisco de Asís de la ciudad de Areguá
 - 226 animales atendidos en el barrio Caaguazú de Ñemby,
 - 69 animales atendidos en la Municipalidad de Quiindy,
 - 90 animales atendidos en la plaza Juan de Ayolas de Lambaré,



- 48 animales atendidos en el Club de la Sociedad Cultural, Deportivo Ucraniana de Encarnación,
 - 215 animales atendidos en barrio San Francisco de Asunción,
 - 115 animales atendidos en el CBVP del barrio Sajonia de Asunción,
 - 103 animales atendidos en el barrio Santo Domingo de Lambaré,
 - 85 animales atendidos en el Parque del Río de Asunción,
 - 200 animales atendidos en la parroquia Santa María de Goretti de Asunción,
 - 115 animales atendidos en el asentamiento Vy a Renda de San Lorenzo,
 - 131 animales atendidos en el Club Tte. Farfía de Guarambaré,
 - 136 animales atendidos en la parroquia Virgen de los Remedios del barrio Laurety de San Lorenzo,
 - 122 animales atendidos en la plaza Patricio Escobar de Asunción,
 - 52 animales atendidos en la Municipalidad de Pilar, y
 - 35 animales atendidos en el Centro Comunitario María Auxiliadora de Asunción.
- Se realizaron 7 jornadas de castraciones a felinos y caninos, con un total de 375 animales castrados. Estas actividades se desarrollaron en las ciudades de Encarnación, Pilar, Filadelfia, en el Centro Antirrábico Nacional, en Guarambaré y Ciudad del Este.



Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La DNDSyBA tiene como una sola Actividad/Obra que es la Gestión Administrativa. En el año 2021, el presupuesto aprobado para la DNDSyBA fue de G. 3.961.138.821 a lo cual, posteriormente, le fue aplicado un recorte en el Plan Financiero de G. 172.710.697 que afectaron a los O.G. 145 “Honorarios Profesionales” y 262 “Imprenta, Publicaciones y Reproducciones”.

Posteriormente, por las gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda se logró la reposición total del recorte sufrido, lo cual fue de suma importancia para dar cumplimiento con obligaciones asumidas contractualmente con proveedores y los personales contratados de la institución.

Se lograron los pagos en tiempo y forma de las remuneraciones por Servicios Personales a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Institución.

Así también, se logró poner al día los pagos por servicios básicos adeudados de meses anteriores e incluso de los últimos meses del año 2020, además del pago de la deuda atrasada por el alquiler de la Clínica Veterinaria y de la Oficina Administrativa. Además, se cumplió con el pago en tiempo a los proveedores.

Provisión de los materiales, servicios y apoyo logístico para el normal funcionamiento de las actividades de la Dirección. Se ha realizado la adquisición de equipos de computación y se ha logrado reforzar el patrimonio mobiliario de la institución.

En cuanto a los factores por las que no se ha podido alcanzar una mayor ejecución presupuestaria y otros logros propuestos fueron principalmente por la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país a causa de la pandemia por COVID-19, las limitaciones en recursos humanos, y sobre, la imposibilidad de realizar nuevas contrataciones o reemplazos de personales contratados que dejaron de cumplir funciones en la Dirección y la falta de atractivo para los proveedores para pujar los llamados realizados por la DNDSyBA.




Dra. Teresita Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	6	9	15
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	4	5	9
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	4	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	9	7	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	6	12
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	1	2

Los funcionarios comisionados a otras instituciones en el año 2021, se encontraban prestando servicios en la Gobernación del Departamento Central.




 Dra. Tereza Alvarez Ramirez
 Directora Ejecutiva
 Dirección Nacional de Defensa
 Salud y Bienestar Animal



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Teresita Dejesus Álvarez Ramírez
- ✓ Dependencia: Directora Ejecutiva
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bienestaranimaldaf2@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 232 397

- ✓ Nombre y Apellido: Diego Martin Mechetti Zarza
- ✓ Dependencia: Directora de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bienestaranimaldaf2@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 232 397




